

ADENDUM
A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO
BECA-COMISIÓN, CICLO ESCOLAR 2022-2023

La Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, en seguimiento al Proceso para otorgar el reconocimiento Beca-Comisión para el ciclo escolar 2022-2023, emite a la Convocatoria del citado proceso el siguiente Adendum:

PRIMERO: Se elimina el requisito establecido en el número VIII, que establecía:

“Que la jornada laboral sea incompatible con los horarios de los estudios a realizar”

SEGUNDO: Se adiciona la Base Cuarta Bis
Cuarta Bis.- Criterios de Desempate

- 1.- La antigüedad
- 2.- Promedio General de Carrera

TERCERO: Se adiciona el numeral romano XII, para quedar como sigue:
XII.- El estudio de Posgrado objeto de la presente convocatoria podrá llevarse a cabo en modalidad presencial, semi.presencial o virtual.

Quedan subsistentes todas y cada una de las partes de la Convocatoria de que se trata, no incluidas en el presente Adendum.

ATENTAMENTE:
LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”